

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios, y quienes se crean con derecho a percibir la indemnización derivada de la muerte de don Hugo Exequiel Orellana, D.N.I. N° 28.415.920, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de tres (3) días consecutivos en el marco de los autos caratulados: FERNANDEZ, ANA MARIA GUADALUPE c/ISIS CAPITAL S.R.L. y Otros s/Accidente de trabajo, Expte. N° 948/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, a los 26 días del mes de Abril de 2013. (Fdo.) Dra. Patricia N. De Petre - Juez - María A. Cerqua de Pappa, secretaria.

S/C 207495 Ago. 28 Ago. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "CAZZANIGA AGUSTIN LUIS y Otra c/ MARADONA CLEMENTE y Otros s/Prescripción adquisitiva", Expte. Nro. 1570 - Año 2012, se ha ordenado la siguiente: "Esperanza, 14 de Diciembre de 2012. Agréguese el edicto acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a Clemente Maradona, Corina Maradona, Dorila Maradona, Placido Ricardo Maradona, Waldino Buenaventura Maradona, José Ignacio Maradona, Eduardo Clara Maradona, Sara Francisca Maradona, Sucesores de Esteban Laureano Maradona y María Esther Ruiz de Maradona. Notifíquese por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia en estos Juzgados, por el plazo de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Julia Collado, Juez - Dra. Claudia Brown, Secretaria. Otro Decreto: "Esperanza, 4 de Marzo de 2013. Publíquese nuevo edicto a los fines de salvar el error incurrido, en el BOLETIN OFICIAL, con las mismas formalidades y por el mismo plazo que los ordenados a fs. 30. Notifíquese". Fdo.: Dra. Julia Collado, Juez. Dra. Claudia Brown, Secretaria. Otro decreto: "Esperanza, 27 de Junio de 2013. Advirtiéndole en este estado el error en el edicto de notificación que obra a fs. 43, respecto ni nombre de la co-demandada Carina Maradona, y sin perjuicio de la aceptación del cargo por parte del defensor ad-hoc (fs. 46), notifíquese correctamente el proveído de fs. 30. A tales fines, publíquese nuevo edicto en el BOLETIN OFICIAL bajo las mismas formalidades y por el mismo plazo que los ordenados en el mencionado decreto. Notifíquese". Fdo.: Dra. Julia Collado, Juez. Dra. Claudia Brown, secretaria. Lo que se publica a los fines legales, en la ciudad de Esperanza, 6 de Agosto de 2013.

\$ 33 206836 Ago. 28 Ago. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "BATTION, LILIANA CRISTINA c/DE LA TORRE, LORENZO; BOBBIO, MARCOS; SAVIO, ROMULO; SARSOTTI, CARLOS Y RABINOVICH, ARON s/Ordinario", Expte. N° 158 Año: 2013, ha dispuesto el libramiento del presente edicto a los fines de citar y/o emplazar al Sr. De La Torre, Lorenzo; Bobbio, Marcos; Savio, Rómulo; Sarsotti, Carlos; Rabinovich, Arón; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se colocará en el hall de Tribunales conforme lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C.C. Santa Fe, 16 de Agosto de 2013.

\$ 33 207486 Ago. 28 Ago. 30

En los autos caratulados: "FALCON, MARIA GUADALUPE s/Quiebra", que se tramitan por Expte. 186/2010, ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L.C. y Q.) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. María Rosa López \$ 11.314.- y Apoderado de la fallida Dra. Gisela Moreno \$ 4.848 que se publica a los efectos del Art. 218 LCyQ. N° 24.522. Santa Fe, 7 de Agosto de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 207549 Ago. 28 Ago. 30

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "BIRRI, GABRIELA ALICIA s/Quiebra", Expte. N° 1268/2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa

Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado un proyecto de distribución complementario, el que se encuentra de manifiesto; habiéndose dispuesto asimismo la publicación de edictos correspondiente. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 13/08/13: Publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese". Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 22 de Agosto de 2013.

S/C 207427 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "JUAREZ, PETRONA ORLANDA s/Quiebra", Expte. Nº 589/2013, se ha declarado la quiebra en fecha 16 de Agosto de 2013 de Petrona Orlanda Juárez, D.N.I. Nº 5.141.373, de apellido materno Romero, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en Barrio Peyrano, Zona Rural de la localidad de Laguna Paiva y legalmente en calle Crespo 2606 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 28/08/2013 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 30/09/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley Nº 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Dellamonica (Juez a cargo) - Jorge A. Gómez, secretario.

S/C 207531 Ago. 28 Sep. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "BELTROCCO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 477/2013, se ha declarado la quiebra en fecha 16 de Agosto de 2013 de Carlos Alberto Beltrocco, D.N.I. Nº 17.222.938, de apellido materno Schonfeid, argentino, empleado, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Arenales Nº 2445 de la ciudad de Santo Tome y legalmente en calle Necochea Nº 3916, de esta ciudad. Se dispuso el día 28/10/2013 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico -categoría "B", individual que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 30/09/2013. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley Nº 24.522 y su modificatoria Ley Nº 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 LCQ). Fdo. Dr. Dellamónica (Juez) - Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 207530 Ago. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROJAS, SEBASTIAN ARMANDO s/Quiebra", Expte. Nº 477 - Año 2013, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Sebastián Armando Rojas, D.N.I. Nº 26.120.808, mayor de edad, empleado, domicilio realmente en Fonavi Centenario, Manzana 4, Escalera 15, Departamento 113 de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de enero 3593 de la ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 28 de agosto de 2013 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 09 de octubre de 2013 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 21 de noviembre de 2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 03 de febrero de 2014 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley Nº 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio"... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 22 de Agosto de 2013. Dr. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 207465 Ago. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "VELAZQUEZ, AMALIA MARINA s/Quiebra", Expte. Nº 667 Año 2013, se ha dispuesto: 1- Declarar abierta la quiebra de Amalia Marina Velásquez, argentino, mayor de edad, D.N.I. Nº 16.401.072 con domicilio real en calle Moreno 3678 y domicilio legal constituido en calle Boneo 4896, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2- Decretar la inhibición del fallido. 3— Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5- Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6- Prohibir hacer pagos al fallido. 7- Designase audiencia para el día 14/08/2013 a las 10hs. para que tenga lugar el sorteo de Síndico... 8- Fijar hasta el día 02/10/2013 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 9- Designar el día 13/11/2013 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual y la del 27/12/2013 para que presente el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 20 de Agosto de 2013. Sin previo pago (Art. 89 - 3 párrafo Ley Nº 24.522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria. Secretaría, 20 de Agosto de 2013. Hágase saber que fue designada Sindica la C.P.N. Maria Victoria Galán domiciliada en calle San Martín 2244 (Galería Santa Fe) — 1er. Piso- Oficina 5 de la ciudad de Santa Fe con atención al Público de Lunes a Viernes de 17 a 20 hs.

S/C 207446 Ago. 28 Sep. 3

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "SUAREZ, MARIA DORA s/Quiebra", Expte. Nº 175/2012, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley Nº 24.522. Asimismo, que se han regulado los honorarios de la C.P.N. María Elena Sabater (Sindica) en la suma de \$ 10.285,22 y los de la Dra. Raquel J. M. Crippa (apoderada fallida), en la suma de \$ 4.407,95. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, Agosto 06 de 2013. Con los autos a la vista y proveyendo. Agréguese el proyecto de distribución reformulado por la Sindicatura. A disposición de los interesados. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la CSJ. Notifíquese". Fdo. Dr. Claudio Bermúdez. Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria. Santa Fe, 22 de Agosto de 2013.

S/C 207428 Ago. 28 Ago. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados: "MEDINA, RAMON ROSA s/Sucesorio", Expte. Nº 568 Año 2013, se cita y emplaza a comparecer a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ramón Rosa Medina (D.N.I. M. 7.215.341) a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 14 de Agosto de dos mil trece. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani - Juez. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 45 207508 Ago. 28 Sep. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe (SF), en autos caratulados: "CAPELETTI, CARLOS RAMON RODOLFO c/VASQUEZ, LEONISIO o LEONISIO s/Demanda ordinaria", Expte. Nº 77 - Año 2.005), y su acumulado: "CAPELETTI, CARLOS RAMON RODOLFO c/VAZQUEZ, LEONICIO o LEONISIO y Otros s/Apremio por ejecución de sentencia" (Expte. Nro. 29, Año 2.013), se notifica a los accionados, Sr. Miguel Ángel Vázquez y Sra. María del Carmen Vázquez, de la resolución dictada en autos: "Santa Fe, 22 de JUL de 2013. Autos y Vistos:... Considerando:..., Resuelvo: 1) Otorgar en nombre de los demandados, y a su costa, la escritura traslativa de dominio del inmueble objeto de la demanda, en favor de Carlos Ramón Rodolfo Capelettí, por ante el Escribano Público que proponga el actor. 2) Costas a los vencidos. 3) Oportunamente se regularán los honorarios. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Dr. Roberto H. Dellamonica, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Agosto de 2013. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 33 207449 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cotílercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto en los autos: "RODRÍGUEZ, Nátley Mana y Otros C/SCATTOLINI, Hurys Belkys S/ORDINARIO". Expte. Nº 1181/2011, publicar el siguiente edicto: Santa Fe, 24 de julio de 2013. ...Por iniciada demanda ordinaria de prescripción adquisitiva contra Hurys Belkys Scattolín y/o sus herederos: Rubén Ornar Foscarini y Rubén Armando Foscarini. Cítese y emplácese a quienes se consideren

con derecho al inmueble objeto del proceso para que dentro del término de 5 días de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley; a tales efectos publíquense edictos - conforme se solicita -en el Boletín Oficial-de conformidad con lo dispuesto con la Ley 11.287. Notifíquese.. Firmado: Dr. Carlos Buzzani- Juez-; Dr. Néstor Tosolini- Secretario. Se trata del siguiente inmueble: "...Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Santa Fe correspondiente al Lote 15- de la Manzana 12- del plano de subdivisión registrado en la oficina de Catastro Provincial con el N° 198, con todas sus edificaciones y adherencias al suelo con frente a un terreno dejado como servidumbre de tránsito que es prolongación de la calle Juan del Campillo, compuesto dicho Lote por nueve metros de frente al Sud, por veintinueve metros ochenta centímetros de fondo, lindando al Sud calle Juan del Campillo afectada a la servidumbre expresada, al Norte con el Lote Seis, al Este con el Lote Dieciséis y al Oeste con los Lotes Siete, Ocho y Nueve, de la misma manzana y plano expresados ". Se encuentra inscripto en el Registro General al T° 343 Par- F° 2124- N° 15228- del Departamento La Capital. Santa Fe, 06 de Agosto de 2013. Néstor Tosolini, secretario. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 33 207454 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Teodoro Cruz Cecotti (L.E N° 2.379.588) y dona Fedora Octavia Maggion (Doc. Ident. 8.981.114), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados: CECOTTI, TEODORO CRUZ y MAGGION, FEDORA OCTAVIA s/Sucesorio" (Expte. N° 789 - Año: 2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a la Ley N° 11.287. Santa Fe, 14 de Agosto de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 207452 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la Cuarta Nominación de Santa Fe en los autos: GENERO, MARIA CARMEN s/Declaratoria de herederos", EXPTE N° 26/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Carmen Genero de apellido materno MEZZO, LC N° 0.102.404, fallecida el 3 de mayo de 2012 en la ciudad de San Genaro, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer a valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Bermúdez (Juez); Dra. Pacor Alonso (Secretaria). Marcelo D. Leizza, prosecretario.

\$ 45 207461 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación; en autos caratulados: "GALLEGO, GRISELDA OBDULIA s/Sucesorio (Expte. N° 737/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Griselda Obdulia GALLEGO, LC. 5.862.499, de apellido materno Amobrosio, nacida Santa Fe el 30 de Octubre de 1948, argentina, casada, hija de Manuel Gallego y Obdulia Leonor Ambrosio, fallecida ab-intestato en la ciudad de Santa Fe el día 14 de Julio de 2013; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Agosto, 13 de 2013. María Ester Noé de Ferro, secretario.

\$ 45 207436 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Gladys Judit Kigali, DNI 6.092.253, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en autos: RIGALI, GLADYS JUDIT s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 728 Año 2013. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2013. María S. Prieu Mántaras, prosecretaria.

\$ 45 207439 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "ROMAN TEODORO s/Sucesorio" (Expte. N° 532/2013) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Román Teodoro, Doc. Identidad M N° 2.367.620, fallecido el 04 de mayo de 1993 en la Cuidad de

.Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Agosto de 2013.

\$ 45 207522 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "GALEANO, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 1087/2012, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Juan Carlos Galeano, D.N.I. N° 11.55.347, a fin de que los hagan valer por el plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: "Santa Fe, 14 de Diciembre de 2.012. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Notifíquese" .-. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Dávila (Juez); María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 207514 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CASSINI, JUAN CARLOS s/Sucesorio, Expte. N° 817/2013, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Carlos Cassini, D.N.I. N° 10.413.907, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 16 de Agosto de 2013.

\$ 45 207534 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "VISINTINI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", Expte. N° 290 - Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia del causante: Miguel Angel Visintini, L.E. N° 6.196.570, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 207496 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ARIAS, LEONILDA SIDANILIA s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 63-4-Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la causante: LEONILDA SIDANILIA ARIAS, L.C. N° 2.987.567, para que comparezcan a hacer valerlos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 12 de Agosto de 2013. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 45 207497 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CATALINA CETTA, D.N.I. N° 6.085.175, Expte. 21-00026756-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria; Dra. María Marcela Aylagas, Juez. Dra. Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 45 207515 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Armando Ricardo Vilche, L.E. N° 6.585.330 y de Ana Luisa

Manuela Ríos, L.C. Nº 6.119.970, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "VILCHE, ARMANDO RICARDO y RIOS, ANA LUISA MANUELA s/Sucesorio", Expte. Nº 736/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en las puertas del Juzgado. Santa Fe, 20 días del mes de Agosto de 2013. Silvina D. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 45 207484 Ago. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: GRILLI, JUAN ALBERTO s/Sucesorio, Expte. Nº 565 Año 2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN Alberto Grillo, D.N.I. Nº 7.882.772, con ultimo domicilio en calle 3 de Febrero Nº 4842 de la ciudad de Santo Tome (SF) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Agosto de 2013. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 207432 Ago. 28 Sep. 10

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 15 de la ciudad de Tostado (SF) a cargo de la Dra. Hayde María Regonat, Juez, en autos caratulados: Expte. Nº 557/2012, RODRIGUEZ, RAUL ENRIQUE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Rodríguez, Raúl Enrique para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Tostado, 2 Noviembre de 2012. Dra. Margarita A. Savant, Secretaria.

\$ 45 207383 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Dpto. 9 de Julio, Pcia. de Santa Fe, en los autos: "ALLES PABLO JORGE y Otra s/Sucesorio", Expte. Nº 341 Año 2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PABLO JORGE ALLES, D.N.I. Nº 6.344.229, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Espacio destinado para tal fin. Tostado, 15 de Agosto de 2013. Jimena Ismail, secretaria.

\$ 45 207516 Ago. 28 Sep. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra Nominación de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de TERESA BIOTTI, L.E. Nº 6.303.186, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BIOTTI, Teresa s/Sucesorio", Expte. Nº

450/2013, en el término y bajo apercibimiento de Ley. San Jorge, 28 de Junio de 2013. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 207533 Ago. 28 Sep. 3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GIAVARESCO, JAVIER ERNESTO s/Quiebra, Expte. Nº 112/11, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo Nº 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Distribución presentado por la Sindicatura, en fecha 10 de Abril de 2012, conforme lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (L.C.Q.). San Jorge, 26 de Julio de 2013. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

S/C 207520 Ago. 28 Ago. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de del Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristan Regulo Martínez, en los autos caratulados "RIVERO, FABIÁN ANTONIO s/Sucesorio" (Expte. 619, Año 2013), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Doña Don Fabián Antonio Rivero (DNI 22.178.608), para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. San Jorge, 30 de Julio de 2013. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria.

\$ 45 207450 Ago. 28 Sep. 10

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y Laboral 2da. Nominación Distrito 13 de la ciudad de Vera a cargo del Dr. Rodrigo, Juez; Dra. Fabbro, secretaria ha dictado la siguiente providencia en autos CONTARDE MARÍA DE LOS ANGELES y Otros c/FERRARO MARÍA JUAN s/Escrituración, Expte. Nº 31/2012. Vera, 24 de Julio de 2013. Por promovido juicio ordinario de escrituración contra María Juana Ferraro y/o contra Marcelina Diez De Vizcay, domiciliadas donde se indica cítese y emplácese a las demandadas para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. A lo demás oportunamente. Notifiquen los empleados Louterio Tourn y/o Chaperó. Notifíquese. Dr. Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 207425 Ago. 28 Sep. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Vera, (SF) declara rebeldes para comparecer a estar a derecho a los demandados Rodolfo Andrés Ojeda, Andrés Ojeda, Nélida Isabel Ojeda, Félix Héctor Ojeda, Ovidio Juan Ojeda, Lidia Sarita Ojeda y Tomasa Cejas en autos: "FABRIS DANIEL RICARDO c/OJEDA RODOLFO ANDRÉS y Otros s/USUCAPION", Expte. Nº 1035/2011, mediante decreto que textualmente, dice: "Vera, 26 de Julio de 2013. 1) Procédase a certificar por Secretaría a los edictos de ley. 2) Declárase rebelde a los demandados y prosiga la causa según su estado. Notifíquese. Dra. Margarita Savant, Secretaria. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Vera, 15 de Agosto de 2013.

\$ 33 207448 Ago. 28 Sep. 3

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 13 de la ciudad de Vera, Santa Fe, cita, llama y

emplaza bajo apercibimientos de rebeldía a la demandada Ana Luque, para que en el término de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "REYNOSO, MARÍA c/LUQUE, ANA Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 985/2011. Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Vera, 24 de Julio de 2013.

\$ 33 207442 Ago. 28 Sep. 3

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nom. de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Enrique José Frichi, D.N.I. Nº 6.303.990, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "FRICHI, ENRIQUE JOSE s/Sucesorio", Expte. Nº 410/2012, en el término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 15 de Mayo de 2013. Claudia M. Giampietri, prosecretaria.

\$ 45 207529 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. Nº 144 Año 2013 SOSA OLIVA JUAN; BARALE GALEANO ROSALIA ONOFRE s/Sucesorio, se cita remplace á acreedores, legatarios y herederos de Sosa Oliva Juan y Barale Galeano Rosalía Onofre, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, 13 de Agosto de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 207512 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), en los autos caratulados: "PAVET VIOLETA ESTHER s/Sucesorio", Expte. Nº 449 del Año 2013, se cita y emplaza a los herederos de Pavet, Violeta Esther, L.C. Nº 5.947.654, que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por la causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela (Prov. de Santa Fe), 8 de Agosto de 2013. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 207488 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de Ley a los Herederos, Legatarios y Acreedores del Sr. Domingo Luciano Morales, para que comparezcan para hacer valer sus derechos en autos: Expte. Nº 124/2013 - "MORALES, DOMINGO LUCIANO s/Sucesorio". Fdo. Dra. Carolina Castellano, secretaria. Rafaela, 14 de Agosto de 2013. Carolina A. Castellano, secretaria.

\$ 45 207422 Ago. 28 Sep. 10

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "RONCO ELENA MARIA s/Sucesorio", Expte. Nº 467 - Año 2013, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza, a los acreedores, herederos y legatarios de doña Elena Maria Ronco para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Rafaela, 14 de Agosto de 2013. Fdo: Dra. Alvarez Tremea (Juez); Dra. Gerbaldo (Sria.). Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 207475 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de los tribunales de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Ramón Acosta para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en el Expte. N° 562/2013 "ACOSTA HUGO RAMÓN s/Sucesión. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 9 de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Omar Amado Saleh (Juez Subrogante) - Dra. Carolina Castellano (Secretaria).

\$ 45 207525 Ago. 28 Sep. 10

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: "MAGUER, ALBERTO c/ GARCIA REYES, LUIS y Otro s/Laboral" (Accidente) - Expte. N° 66/2008, se cita y emplaza a los Herederos del Sr. Luís García, D.N.I. N° 2.495.309, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 2 de Agosto de 2013. Fdo. Dra. María Luz Cracogna, Juez; Dra. Corina Serricchio, secretaria. Nilda Nora Ferrer, prosecretaria.

S/C 207540 Ago. 28 Sep. 3

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 474/2012; ANTON JUAN PEDRO c/GARCIA HAYDEE y O. s/Inc. de apremio, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación de Distrito No 4, de la Ciudad de Reconquista (Santa Fe), se lo notifica del decreto de fecha 09 de Agosto de 2012 a los herederos de Miguel Angel García 13.667.975, "Reconquista, 09 de Agosto de 2012. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciado juicio de apremio contra HAYDEE GARCÍA ELENA y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA, domiciliados donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 39.728,48 con mas sus intereses, gastos y costas. Agréguese las" fotocopias acompañadas. Cítese de remate a los accionados con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima alguna se llevara adelante la ejecución. Previo a todo tramite, reponga impuesto de justicia fallantes. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado. Fdo: Fdo.: Dr. José M. Zarza, Juez. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 05 de Setiembre de 2012. Dejase debidamente aclarado que el importe correcto de la demandada es Haydee Elena García y que el monto de la demanda alcanza a la suma de \$ 39.728,53. Notifíquese. Dr. José M. Zarza, Juez.- Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 05 de Julio de 2013. Cítese a los herederos de Miguel Angel García por edictos. Notifíquese. Dr. José M. Zarza, Juez. Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 7 de Agosto de 2013. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 52,50 207437 Ago. 28 Sep. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos: "ZABALA OLGA JOSEFA s/Sucesorio" Expte. N° 291/2013, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. Olga Josefa Zabala, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese Cinco veces en diez días. Reconquista, 31 de Julio de 2013. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria subrogante.

\$ 72 207492 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 - 1ra. Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "CASA LUIS CHEMES S.R.L. c/ARCE LUZ MARINA s/Ordinario". Expte. N° 04/2011, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista, 2 de Mayo de 2013. Apruébase la liquidación practicada en autos a fs. 37, en cuanto por derecho corresponda. Atento a las prescripciones del Art. 6 de la Ley N° 12.851, y considerando a los fines de la regulación el valor Jus en la suma de \$ 464,94 (Acta N° 3 Acta Acuerdo del 13-02-13 de la Corte Suprema de Justicia, régulanse los honorarios de la Dra. Mónica Biazoni, en la suma de un mil cien pesos (\$ 1.100) equivalentes a la razón a 2,37 jus y fíjanse como intereses moratorios a los fines del Art. 32 de la Ley 12.851, el 8% anual. Dése vista a Caja Forense. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Patricia Vanrell, Secretaria, Dr. José María Zarza, Juez. Otro decreto: Reconquista, 13 de Junio de 2013. Publíquese edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Vanrell, Secretaria, Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 8 de Agosto de 2013.

\$ 52,50 207478 Ago. 28 Sep. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: GUTIERREZ, CRISTIAN DARIO c/FERNANDEZ, RAMON s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 639/2009, se cita y emplaza a los herederos de Ramón Fernández, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 2 de Julio de 2013. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria.

\$ 33 207457 Ago. 28 Sep. 3

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, 2da. Nominación, en los autos caratulados "CAIN, MATIAS AUGUSTO y Otro s/Sucesorio", Expte N° 395 Año 2.013, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por Cían, Matías Augusto y Betiger, Sofía, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, Santa Fe, 15 de Agosto de 2013. Celina R. Alloa Casale, Secretaria.

\$ 45 207410 Ago. 28 Sep. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "ESQUIVEL, RICARDO LUIS C/ ZANUTTINI, DEOLINDO LUIS y Otros s/Medidas preparatorias de juicio ordinario", Expte. N° 382/2.013; que se tramita por ante dicho Tribunal, se cita a los sucesores y/o herederos de Deolindo Aníbal Zanuttini, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Reconquista, Santa Fe, 8 de Julio de 2013. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 33 207408 Ago. 28 Sep. 10
